

# El futuro de España\*

César González Mínguez

## Un vistazo al tiempo presente

Por una vez, escapándome de lo que habitualmente hago, es decir, el cultivo de la Historia Medieval, voy a hacer una incursión por lo que se denomina Historia del Tiempo Presente, Historia Actual o Historia Inmediata. Las reflexiones que siguen a propósito de cómo pueda ser, o acaso mejor, de cómo se pueda construir la España venidera no pasan de ser simples consideraciones de un ciudadano español que trata de ejercer plenamente su derecho a pensar libremente, tal como se nos reconoce en la Constitución de 1978.

Desde 1812 hasta nuestros días, muchos intelectuales, historiadores y políticos, se han hecho con reiterada obstinación una pregunta clave: ¿qué es España?. Apasionante es tal pregunta, pero la respuesta siempre ha resultado difícil y entre las que se han dado es frecuente un cierto halo de pasión que no ayuda precisamente a la comprensión de tan singular cuestión. En efecto, a lo largo de casi dos siglos España ha sido vista o planteada, amén de otras muchas formas, como una “*realidad*”<sup>1</sup>, como un “*problema*”<sup>2</sup>, como cosa “*invertibrada*”<sup>3</sup> o como un “*enigma*”<sup>4</sup>, por utilizar las palabras claves de los títulos de algunos de los más famosos y penetrantes ensayos escritos sobre el tema. Pero tampoco faltan quienes piensan que la cuestión no va más allá de la retórica literaria y que ni siquiera merece la pena hacer un planteamiento serio del asunto. Para otros está clara la natural continuidad entre la Hispania romana y la España actual. Tampoco faltan quienes, hablan de las Españas, en plural, como se decía en la Edad Media, mientras otros reducen su número a sólo dos, las famosas dos Españas, permanentemente enfrentadas y lamenta-

---

\* Extracto de la conferencia pronunciada el 13 de enero de 2005, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Palencia, organizada por la Institución “Tello Téllez de Meneses”.

<sup>1</sup> CASTRO, A., *La realidad histórica de España*, México, 1954.

<sup>2</sup> LAÍN ENTRALGO, P., *España como problema*, Madrid, 1962, 3ª ed.

<sup>3</sup> ORTEGA Y GASSET, J., *España invertibrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, 1967, 2ª ed.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1962, dos tomos.

blemente en ocasiones no sólo desde una perspectiva dialéctica sino también a través de la confrontación armada<sup>5</sup>.

Dicho esto, puede carecer de sentido preguntarse por el futuro de algo cuya sustancia o realidad, tanto histórica como actual, no está nada clara, al menos para algunos. Pero para la inmensa mayoría de los ciudadanos sí que tiene sentido preguntarse por el futuro de España, partiendo de la compleja situación actual. De entrada, puede resultar interesante traer a colación dos definiciones de España, entre las muchas que podrían darse, de muy distinto tono y sensibilidad, pero perfectamente clarificadoras. En 1994, Francisco Tomás y Valiente, que fue Catedrático de Historia del Derecho y Presidente del Tribunal Constitucional, asesinado por la banda terrorista ETA, definió España en los siguientes términos: *“España, desprovista de mitos y falsificaciones, es una sociedad política compleja y plural, heterogénea en su composición territorial y cuyos individuos pueden considerarse al mismo tiempo y desde planos diferentes como españoles y catalanes o castellanos o extremeños. La libertad permite a los ciudadanos criticar cualquier leyenda que trate de pasar como historia, y, sobre todo, invita a que todos intervengan en la construcción del presente. Ya nadie habla de una España eterna, preferida por la providencia y definida en sus caracteres nacionales desde tiempos de los celtas y los iberos. España es así una realidad histórica: ni providencial, ni metafísica. La realidad como resultado, no como sujeto mítico. Así entendida, como sociedad política constitutiva y constitucionalmente plural y solidaria, la existencia de España, ya no sus esencias, a nadie oprime ni agobia. Constituida en Estado democrático de derecho territorialmente organizado como Estado de autonomías, su nombre, desvinculado de anteriores y periclitados nacionalismos, no puede servir como instrumento ideológico de opresión”*<sup>6</sup>.

Siete años más tarde, en 2001, la acerada pluma del escritor y académico Arturo Pérez Reverte, reivindicaba en su personal estilo el nombre y el concepto de España: *“España, o lo que sea esto, es un reino de taifas dividido e insolidario, donde cada cual se lo monta a su aire. Y por cierto: a los imbéciles que creen que utilizar la palabra España es indicio de centralismo patriotero, como uno que escribió el otro día acusándome de reaccionario y de facha por decir España y no Estado español, que según él es lo adecuado, lo progresista y lo moderno, diré que en algo tiene razón ese fulano; porque lo de Estado español es, en efecto, un término relativamente moderno -fue*

<sup>5</sup> JULIÁ, S., *Historias de las dos Españas*, Madrid, 2004.

<sup>6</sup> TOMÁS Y VALIENTE, F., “Nacionalismos en broma y en serio”, *EL PAÍS*, 13 noviembre 1994, p. 13.

*adoptado por el franquismo y luego usado por igual por los cantamañanas del Pesoe que por los pichatibias del Pepé-, mientras que la palabra España -Hispania- ya la escribían los historiadores latinos, a quienes importaba un carajo que veinte siglos después Xavier Arzalluz se dedicara a la política.*

*En cualquier caso, algún nombre colectivo hará falta, digo yo, para aludir a esa amalgama indefinible de caínes, analfabetos y navajeros que vivimos entre los Pirineos y el estrecho de Gibraltar, y que en momentos de crisis solemos manifestarnos en todo nuestro esplendor”<sup>7</sup>.*

Personalmente, considero que el concepto de España implica, al menos, tres elementos esenciales: un espacio geográfico, que en su perfil actual es el resultado final de un complejo proceso de formación territorial muy dilatado en el tiempo que podemos dar por concluido en 1512; una sociedad muy dinámica y heterogénea, que progresivamente, al menos así fue en las épocas medieval y moderna, ha ido avanzando hacia una cierta homogeneización cultural, y, por último, una larga historia, a veces compartida, a veces compartimentada. Por otra parte, tampoco hay que olvidar que el escenario hispano ha sido durante muchos siglos eslabón entre la Cristiandad y el Islam<sup>8</sup>, al tiempo que tierra de frontera, generadora de una mentalidad popular muy peculiar que tendrá luego su proyección a partir de 1492 en el continente americano<sup>9</sup>.

A lo largo de los siglos han sido muchas las cosas que han permitido la cristalización de un proyecto de vida en común, al que la inmensa mayoría de los ciudadanos no tenemos inconveniente en seguir llamando por su nombre, España, aunque a veces en los tiempos que corren se discuta en ciertos ambientes o foros políticos sobre su actual vigencia o, desde otras instancias, se piense en la necesidad de hacer una reformulación de tal concepto de cara a las presumibles sensibilidades políticas colectivas que deben estar vigentes en el siglo XXI.

Al margen de cualquier propuesta o discusión, bueno sería que no perdiéramos nunca de vista la propia realidad histórica y que, prescindiendo de visiones excesivamente partidistas cuando no sectarias, todos nos esforzáramos

---

<sup>7</sup> PÉREZ REVERTE, A., “Menuda tropa”, *EL SEMANAL*, 693 (4-10 febrero 2001).

<sup>8</sup> Aunque desde ópticas distintas, tienen interés en este sentido los trabajos de MENÉNDEZ PIDAL, R., *España eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, 1956, y PASTOR, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975.

<sup>9</sup> MACKAY, A., *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1980.

en primer lugar en comprender la compleja evolución de un “concepto político” de forja muy elaborada y, por eso mismo, muy laboriosa, que nos proporciona un capital político imprescindible y de enorme valor para la mejor construcción del futuro.

A principios del siglo XXI, a pesar de nuestra reciente y vigorosa democracia, parece que seguimos percibiendo España como problema, es decir, podemos seguir formulándonos la pregunta de si los españoles somos realmente incapaces de plantearnos España como proyecto ilusionado e ilusio-nante de futuro en el que todos, absolutamente todos, nos sintamos a gusto. No me parece, por tanto, que hayan perdido actualidad unas palabras de Pedro Laín Entralgo, escritas en 1955 en el prólogo de una densa obra en la que recopilaba sus reflexiones más sustanciales realizadas desde quince años antes en torno al denominado “*problema de España*”, cuando lo definía con extraordinaria lucidez como “*la dramática incapacidad de los españoles, desde hace siglo y medio, para hacer de su patria un país mínimamente satisfecho de su constitución política y social*”<sup>10</sup>. Este mismo autor, mucho más recientemente, aludía a que “*uno de los hechos más notorios y más perturbadores de la actual vida pública española es la creciente insistencia con que desde ciertas comunidades autónomas de nuestra ordenación constitucional -a su cabeza el País Vasco, luego Cataluña y en tercer lugar, pero de manera cada vez más perceptible, Galicia- se afirma su esencial condición de 'naciones' y se niega carácter nacional a la realidad histórica de España. España no pasaría de ser un amasijo artificial de varias entidades verdaderamente nacionales, con Vasconia, Cataluña y Galicia a su cabeza*”, con lo que se trata de poner en tela de juicio la “*innegable condición de nación*” que históricamente a España corresponde<sup>11</sup>.

Hoy, en muchos ámbitos y tribunas, se escamotea la utilización del propio nombre de España, al igual que sus símbolos, cuando no se convierte en insulto el adjetivo “español”, y se sustituye con frecuencia por la perfrasis “Estado español”, lindeza de clara raigambre franquista, que suele ser utilizada por las tibias mentes de quienes pretenden pasar por modernos y progresistas, cuando lo único que están proclamando es su más absoluta ignorancia de la historia. Se hace necesario, en este sentido, volver a repensar el propio concepto de España, ajustado al modelo multinacional, surgido de la Constitución de 1978, y en el que se estudie la aportación que cada una de las actua-

<sup>10</sup> LAÍN ENTRALGO, P., *España como problema*, p. XI.

<sup>11</sup> *Id.*, “Epílogo”, en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, Barcelona, 2000, p. 251.

les Comunidades Autónomas hizo a la forja del mismo a lo largo de la historia. Dicho en otros términos, sin negar valor y utilidad al estudio de la historia de las respectivas Comunidades Autónomas, es necesario superar el riesgo de escribir unas historias fraccionadoras y particularizantes en el peor de los sentidos, tal como si se tratara de islotes descontextualizados, y en detrimento de una ponderada visión de la historia común del conjunto de los españoles. Por eso ha resultado muy oportuna la reciente publicación de un libro titulado “*La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*”, del que es autor el académico Miguel Ángel Ladero Quesada, cuyo objetivo es “*explicar cómo se formó España a lo largo de la Edad Media, en sus territorios, regiones y reinos, para disponer del instrumento intelectual que nos permita armonizar en cada caso la explicación de lo que es común con la de lo que es peculiar*”<sup>12</sup>. Desde un punto de vista práctico, por tanto, debemos analizar y valorar lo que el todo dio a las partes y las partes al todo, sin pretender la construcción contra corriente, que es lo que parece que pretenden ciertos políticos nacionalistas, de otras 17 nuevas “*unidades de destino en lo universal*”, por utilizar una expresión muy del gusto de los ideólogos del franquismo, proyecto que ya fue denunciado en 1978 por Abilio Barbero y Marcelo Vigil en un libro memorable<sup>13</sup>.

### Primeras consideraciones

Con frecuencia oímos hablar del “conflicto vasco” o del “problema vasco”, aludiendo genéricamente al conjunto de problemas que salpican las relaciones entre el País Vasco y el Gobierno Central. Dicho conflicto tiene mucho de artificio interesado, surgido a partir de las ideas de Sabino Arana que alimentan las reivindicaciones del Partido Nacionalista Vasco. Al margen de los contenidos del pensamiento aranista y de los comentarios exegéticos de sus seguidores, la historia nos demuestra que hubo una perfecta integración del

---

<sup>12</sup> LADERO QUESADA, M. Á., *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, 2004, p. 10.

<sup>13</sup> “...rechazamos cualquier afirmación implícita o explícita de que España sea una unidad de destino en lo universal. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, y consecuentes con ella, tampoco podemos aceptar, como historiadores, que diversas áreas geográficas de la Península puedan ser consideradas igualmente como unidades de destino en lo universal con constantes históricas milenarias. Es evidente la validez histórica y política de las reivindicaciones de los pueblos que componen las diversas nacionalidades y regiones del Estado español, pero una cosa es la legitimidad de esas aspiraciones y otra el identificar estos problemas actuales con los existentes en épocas remotas”. BARBERO, A., y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, p. 20.

País Vasco, tanto en la Corona de Castilla primero como después en el conjunto de España.

Otra cuestión, que de entrada da ya que pensar, es el hecho de que tan sólo el País Vasco, Cataluña y Galicia hayan recibido expresamente la calificación de “nacionalidades históricas” en la Constitución de 1978, como si las restantes Comunidades Autónomas carecieran de historia o la tuvieran mucho más corta, lo que a todas luces es falso. ¿Estamos ante un interesado abuso del lenguaje, con un claro sentido restrictivo? Lo cierto es que el haber sido etiquetadas de dicha forma y el disponer de una lengua propia, distinta del español, se han convertido en argumentos suficientes para que dichas Comunidades Autónomas tengan un cierto carácter privilegiado, aunque no sea uniforme en los tres casos, frente al resto de España, contribuyendo así a la construcción de un Estado de carácter asimétrico.

En la campaña electoral que precedió a las elecciones del 14 de marzo de 2004 uno de los asuntos capitales que merecieron más la atención de la clase política fue el del modelo de Estado, y la pregunta que estaba y sigue estando en el ambiente es el de la necesidad de reformar la Constitución de 1978, necesidad que pocos políticos discuten, aunque no todos están de acuerdo en el alcance y la urgencia de dicha reforma. Es evidente, al margen de otras consideraciones, que lo verdaderamente importante en estos momentos es la necesidad de avanzar en un proyecto de construcción nacional de carácter estatal, fuerte e integrador, en el que encuentren fácil acomodo todas y cada una de las actuales Comunidades Autónomas. Dicha meta, para una buena parte de la población está muy clara y perfectamente asumida, lo que ya no está tan claro es el camino a recorrer y los medios a emplear.

Y no está de más ahora recordar algo que no deja de ser una obviedad. Da la sensación que sólo ante una tragedia de colosales dimensiones todos los españoles somos capaces de unirnos y de sentirnos verdaderos ciudadanos de una patria común. Parecería que sólo ante los desastres logramos ofrecer una imagen nítida de unidad y de civismo. La historia común, la larga historia común, se mire por donde se mire, nos ofrece claros testimonios de que sólo ante las grandes catástrofes, ya sean naturales o provocadas por la mano del hombre, o como respuesta a las agresiones exteriores, se produce una especie de galvanización del espíritu nacional, de acumulación y crecimiento extraordinarios de la fortaleza ciudadana, que termina por superar el problema dando siempre la respuesta más conveniente a los intereses nacionales. Y es así porque en tales situaciones extremas sale a la luz la fibra más sensible y delicada, también la más honesta y fuerte, que todo español, al margen de matices

regionales, llevamos dentro, y que se expresa en una verdadera riada de solidaridad y de unidad que restaura las grietas que con el paso del tiempo surgen en toda construcción política, tal como se entiende un Estado nacional, al que no hay por qué cambiarle el nombre y que con legítimo orgullo podemos seguir llamando España.

Quisiera hacer una última consideración. En el momento presente se ha ido imponiendo la idea de que España es un Estado plurinacional, formado por varias naciones, nacionalidades, comunidades nacionales o regiones, que todos estos términos son utilizados según cada criterio personal, con lo que se acentúa así su heterogénea diversidad compositiva. Se ha acabado con el mito de “España, una, grande y libre”, para construir una nueva imagen, acaso otro mito, en el que se pone el acento en la diversidad, cuando no en la contradicción existente en los elementos que la integran y se pone en tela de juicio la existencia de un pueblo español. Al mismo tiempo, y paradójicamente, los llamados nacionalismos periféricos insisten en proyectos de construcción nacional de carácter unitario, negando el hecho de que las respectivas Comunidades Autónomas no dejan de ser países plurales, de extraordinaria diversidad aún dentro de sus reducidas dimensiones. Se da paso a sí a la construcción de unos nuevos mitos identitarios, que descansan sobre antiguas bases étnico-lingüísticas, pero que no existen en la realidad. No se trata de negar la existencia, por ejemplo, de un pueblo gallego, de un pueblo vasco o de un pueblo catalán, como comunidades políticas, sino de afirmar que en la realidad no existen con las características de uniformidad con que quieren presentarlos los respectivos nacionalismos, que se resisten, en definitiva, a aceptar que están ante sociedades muy plurales, que tienden a serlo cada vez más, y que no aceptan en su conjunto los proyectos políticos nacionalistas unificadores, que a un plazo más o menos largo pretenden, en algunos casos de manera casi obsesiva, la creación de nuevos Estados nacionales. Poniendo un ejemplo muy concreto, hay que insistir en que constituye un grave error confundir el conjunto de la sociedad vasca, que es plural, con un sector de la misma, el dominado por el pensamiento nacionalista, sector que se ha constituido en una especie de masa monolítica expansiva, que trata de dirigir, de hecho lo está haciendo, al conjunto de la sociedad de acuerdo con sus particulares principios e intereses hasta conseguir una sociedad absolutamente penetrada por el nacionalismo, a los aires de un renovado “prietas las filas”.

### La historia como herramienta para la construcción del futuro

A partir de 1978 se produjo un gran boom en cuanto a la publicación de las historias de las respectivas Comunidades Autónomas<sup>14</sup>, en las que se ha dado gran importancia a la historia medieval, etapa en la que en buena medida hunden sus raíces más profundas los elementos más característicos o diferenciadores de su identidad propia. Ciertamente, y con carácter más general, es necesario observar que el conocimiento de la historia que abarca los siglos V al XV es imprescindible para la correcta comprensión de la realidad política española actual.

Pero como ya he señalado, la construcción de la historia de las respectivas Comunidades Autónomas no puede convertirse en la mera descripción de la trayectoria vital de una especie de islotes descontextualizados, sin referencia a los marcos políticos englobadores que las acogieron en otras épocas o a los grandes corrientes o fenómenos de carácter político, económico, social, de pensamiento, etc. que afectaron al conjunto de Europa. Hace ya algunos años aludí a estos problemas, en referencia concreta a la historia del País Vasco, que es difícilmente comprensible *“si, estimulados en exceso por razones de diversa índole hacia la búsqueda de unos rasgos peculiares y diferenciales, entendidos como permanentes definidores de lo vasco, nos olvidamos de los marcos englobadores que en líneas generales y sucesivamente, acogieron total o parcialmente a las provincias vascongadas. Me estoy refiriendo, como es obvio, al reino asturleonés, al de Navarra y, por último, al de Castilla. Es ciertamente difícil, no obstante, determinar cuál fue la influencia real que tales ámbitos políticos superiores constituídos como reinos, ejercieron sobre el territorio vascongado y cuáles fueron, por otro lado, las pervivencias institucionales y políticas, o simplemente organizativas, a nivel familiar, social y económico, que la primitiva sociedad vasca legó a la Edad Media. Por otra parte, y aunque se trate también de otra obviedad, puede ser oportuno recordar que resulta completamente estéril desde el punto de vista científico pensar que el País Vasco pudo mantenerse permanentemente al margen, en aras de una pretendida originalidad, de las grandes transformaciones, económicas, sociales, políticas y culturales que afectaron a todo el Occidente europeo durante la etapa medieval”*<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> PASAMAR, G., “Las 'historias de España' a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en GARCÍA CÁRCEL, R. (Coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, pp. 364-372.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., “Perspectivas actuales de la Historia Medieval del País Vasco”, *Actas de las I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades Autónomas. Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, 1990, pp. 49-50.



Resulta hasta cierto punto curioso en relación con la historia del País Vasco el poco interés que ha existido, al menos hasta fechas muy recientes, por la elaboración de grandes obras de síntesis que afecten al conjunto del territorio. Se han escrito historias de cada una de las tres provincias, ya se centren en un período histórico o abarquen una cronología más amplia<sup>16</sup>, pero las síntesis que comprendan el conjunto del país son muy recientes, como las dirigidas por Iñaki Bazán<sup>17</sup> o por Pedro Barruso y José Ángel Lema<sup>18</sup>.

En general, el esfuerzo historiográfico realizado en los últimos treinta años ha tendido a reforzar la personalidad histórica de las distintas Comunidades Autónomas, lo que coincide con el impulso general que ha recibido la llamada historia local. Pero no es menos cierto que, más recientemente, en los años de tránsito del siglo XX al XXI, coincidiendo con los gobiernos del Partido Popular, se han hecho algunos intentos muy serios conducentes igualmente a fortalecer la personalidad histórica de España, que van desde los reiterados ensayos publicados por los miembros de la Real Academia de la Historia<sup>19</sup> a la serie televisiva “*Memoria de España*”, presentada por TVE a principios de 2004 y dirigida por Fernando García de Cortázar. El título de la serie parece evocarnos la equivalencia en este caso entre memoria e historia, por lo que estaríamos aludiendo a una verdadera historia de España en formato televisivo, es decir, que el sujeto, España, es un verdadero concepto histórico. Esta cuestión, incluso planteada desde la asepsia más absoluta, no ha dejado de suscitar ciertas suspicacias o críticas desde algunos ámbitos partidistas, especialmente desde las órbitas nacionalistas, y que lograron, por razones que no tengo del todo claras, el que la serie no llegara a emitirse por completo, al margen de otros argumentos que pudieran estar relacionados con los índices de audiencia o con la calidad de la producción y que empujaron en la misma dirección<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup> A título de ejemplo recordaré algunas obras: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, et alii, *Vizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, 1985, 4 vols.; RIVERA, Antonio (Dir.), *Historia de Alava*, San Sebastián, 2003, etc.

<sup>17</sup> BAZÁN, I. (Dir.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, 2002.

<sup>18</sup> BARRUSO, P., LEMA, J. Á. (Coords.), *Historia del País Vasco*, San Sebastián, 2004, de la que se han publicado hasta la fecha los tomos correspondientes a la Edad Media y a la Edad Moderna.

<sup>19</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, 1997, y *España como nación*, Barcelona, 2000.

<sup>20</sup> Lo que sí se ha publicado en su integridad es el libro de igual título que la serie televisiva, *Memoria de España*, Madrid, 2004, dirigido también por GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y en el que han colaborado otros tres autores, ALVAR, J., CLARAMUNT, S., y GARCÍA CÁRCCEL, R. Desde la óptica particular de nuestro trabajo es muy interesante la aportación de este último autor, en la que se alude de forma inteligente a una cuestión clave de la historia de España, como es el de su unidad y pluralidad.

Debo añadir, no obstante, que TVE ha reanudado el pasado 30 de noviembre la emisión de la segunda parte de dicha serie, introduciendo algunas evidentes mejoras en los contenidos y en la producción.

Es frecuente que salga a la palestra política, bien es verdad que sin excesiva rotundidad aunque en creciente pujanza dialéctica, una cuestión de suma gravedad como es “el debate sobre el modelo de Estado”. Pero la perífrasis oculta algo de mucho mayor calado, como puede ser el de si España, como realidad nacional y organizada como Estado unitario, tiene en realidad futuro. La pregunta que podemos hacernos es si no caminamos hacia la desvertebración de una realidad largamente gestada, que se pretende sustituir por un verdadero mosaico de entes políticos de menor rango.

Si debatimos cuál puede ser el modelo de Estado la cuestión fundamental a tener en cuenta es cómo debe configurarse o vertebrarse ese nuevo Estado, en el que los ciudadanos sumen libremente a la condición genérica de españoles la de catalanes, castellanos, vascos, gallegos, etc. Dicho con otras palabras, en la nueva arquitectura estatal ningún catalán, castellano, vasco, gallego, etc. deberá prescindir, o avergonzarse, de su condición de español, del mismo modo que a ninguno de ellos se le ocurre prescindir de su condición de europeo, y creo que en este caso la unanimidad es absoluta.

Un simple repaso por la historia nos convence de las numerosas veces que se han modificado las fronteras de los estados europeos, hasta conformar la realidad actual. Esa misma historia nos confirma también que a ese resultado se ha llegado por la suma de esfuerzos negociadores y, con harta frecuencia también, tras una confrontación bélica. Todavía en los años finales del siglo pasado se ha producido una importante modificación de fronteras en la Europa del Este. ¿Cuánto tiempo pueden durar dichas fronteras, las antiguas y las nuevas? ¿Cuál es el valor de tales fronteras en la actualidad? El proceso de construcción de una nueva Europa lleva implícito el debilitamiento del viejo concepto de frontera, como elemento de separación o de diferenciación de distintos ámbitos de soberanía. En la actualidad el tránsito por las fronteras, para personas y mercancías, se hace con una facilidad hasta hace muy pocos años inimaginable. Ese proceso de construcción europea, que ha seguido un sinuoso camino dada la complejidad de los intereses que entran en juego, ha recibido un impulso muy considerable, podemos decir que definitivo, el pasado 18 de junio de 2004, tras la aprobación de la primera Constitución europea, llamada a ser la ley de leyes de todo un continente. Sólo mes y medio después de la gran ampliación de la Unión Europea hacia Europa central y oriental, fue aprobada la nueva Constitución, tras haber llegado a un acuerdo sobre el repar-

to de poder en la toma de decisiones, y que afectará a 455 millones de habitantes de 25 Estados diferentes.

En este ambiente de construcción europeísta, marcado por el protagonismo ejercido por los Estados, me parece que tiene poco sentido que a escala de uno de los protagonistas, el Estado español, nos empeñemos en ir contra corriente, en la medida que algunos líderes políticos nacionalistas pretenden crear nuevos Estados sobre la base de algunas Comunidades Autónomas con el objetivo de satisfacer las reivindicaciones de algunos sectores de la población, que con frecuencia ni siquiera son mayoritarios. Desde mi punto de vista, tienen mal encaje tales proyectos de índole separatista o independentista en la marea globalizadora que vive toda Europa en la actualidad, al margen de que creo que no se evalúa en todas sus dimensiones y de forma sincera el costo, y no me refiero sólo al representado en términos económicos, que puede tener una operación de ese tipo, pues la historia también nos proporciona claros ejemplos de las enormes resistencias, y no es preciso ser más explícito, que ponen los Estados constituidos a cualquier proceso de fragmentación.

En cualquier caso tampoco hay que ser excesivamente alarmista, pues muchas veces los que a primera vista parecen nuevos problemas no son tan nuevos, y bien podemos decir que hemos convivido con ellos desde hace bastantes siglos, como señalaba hace algunos años Roger Collins: *“La diversidad regional, tanto en su cultura como en su historia, es una de las mayores riquezas de España, aunque tal vez también una de las mayores dificultades con que se encuentran quienes tienen que desempeñar el gobierno de todo el país. Los problemas que preocuparon a los romanos, a los visigodos y a los omeyas subsisten todavía y preocupan a sus sucesores”*<sup>21</sup>.

Es necesario hacer todos los esfuerzos necesarios, especialmente por parte de los responsables políticos, para conseguir que convivan en armonía dos principios de apariencia contradictoria, pero cuya relación dialéctica constituye la esencia de toda nuestra historia, aunque a veces haya tenido una dominancia sobre el otro. Me refiero al principio de unidad, que se refleja en la construcción estatal única, y al principio de diversidad, que expresa la variedad o personalidad de los componentes de la construcción estatal. La convivencia de tales principios no es siempre fácil, pero deberíamos huir de cualquier tentación respecto a la supresión radical de uno de ellos. Resulta curioso recordar ahora la propuesta que hizo a principios del siglo XIX el liberal ilustrado Valentín de Foronda, y a la que se ha referido Gonzalo Anes, no sin

---

<sup>21</sup> COLLINS, R., *España en la Alta Edad Media. 400-1000*, Barcelona, 1986, p. 328.

cierta ironía, con las siguientes palabras: “*El vasco Valentín de Foronda, a su regreso de Estados Unidos, al comentar la Constitución de 1812, deseaba una España dividida en dieciocho secciones separadas que se nombraban con los números: 1, 2, 3, 4... Con ello, habrían de suprimirse los nombres de Vizcaya, Andalucía y otros que sólo eran 'origen de disputas crueles, pueriles y funestas', ya que los españoles deberían 'ser todos unos'. Como en el proyecto de Constitución no se trataba de si quedaban abolidos todos los privilegios de provincias y ciudades, Foronda expresaba desear que debieran suprimirse, pues todas eran españolas y no debería ninguna 'tener ventaja' que no lograrse 'la otra'*”<sup>22</sup>. No hace falta esforzarse mucho para imaginar el escándalo mayúsculo que semejante proyecto hubiera provocado en la situación política actual.

A estas alturas no se puede negar que la historia en general, y muy especialmente la historia medieval, en la medida en que en ese período histórico germinan las principales señas de identidad de las Comunidades Autónomas, constituye uno de los pilares sobre los que descansan los proyectos de afirmación o de construcción nacional que afectan a algunas Comunidades Autónomas, aunque el fenómeno, por un cierto mimetismo o efecto dominó, puede terminar afectando a todo el conjunto del Estado. Pero, ¿de qué historia estamos hablando? Entramos así de lleno en un grave problema, el de la manipulación o tergiversación de la historia, construida muy lejos de cualquier sombra de científicidad o de verosimilitud, pero bien alineada con los proyectos soberanistas o independentistas de los partidos políticos nacionalistas<sup>23</sup>.

En el caso concreto del País Vasco, y sin duda no se trata de un ejemplo único, es muy nítido el contraste entre la que podríamos denominar una historia nacionalista, escrita por autores nacionalistas que en muchos casos ni siquiera merecen en justicia el apelativo de historiadores y que buscan la impregnación en la sociedad del mensaje nacionalista, y una historia científica, escrita principalmente por profesores universitarios que cultivan la historia con rigor científico, al margen de concretos condicionamientos políticos. Precisamente, no hace mucho tiempo un destacado medievalista, Armando Besga Marroquín, para algunos verdadero autor maldito, ha puesto de relieve en un documentadísimo trabajo buena parte de los errores y falsedades históricas ali-

---

<sup>22</sup> ANES, G., “España como nación en el siglo de las luces”, REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, p. 202. Una selección de la obra escrita de Valentín de Foronda (1751-1821) puede verse en FERNÁNDEZ SARASOLA, I. (Ed.), *Escritos políticos y constitucionales. Valentín de Foronda*, Bilbao, 2002.

<sup>23</sup> PASAMAR, G., “Las 'Historias de España' a lo largo del siglo XX...”, pp. 364-372.

mentadas por los autores de inspiración nacionalista<sup>24</sup>, cuyos excesos incluso han llegado a ser censurados por algún político nacionalista, como Joseba Arregi, cuya amplia formación intelectual y talante aperturista le ha llevado en ocasiones a sostener posiciones muy críticas con respecto a las del nacionalismo que podríamos llamar oficial, que le han conducido a darse de baja en el Partido Nacionalista Vasco. A esta cuestión de la duplicidad de la visión histórica del País Vasco se ha referido recientemente este último autor con gran clarividencia: *“Muchas veces me he preguntado a qué se debe, y cuándo y cómo se podrá enjugar, la enorme distancia que existe entre el conocimiento científico, contrastado, elaborado y poco a poco sistematizado de nuestra historia, la historia vasca, por un lado, y el imaginario de por lo menos parte de la sociedad vasca, construido con elementos que no se sustentan en la historia real, por otra. Es cierto que, probablemente, en todas las sociedades se da un cierto distanciamiento entre el imaginario popular y la realidad de la historia científica. Pero llama la atención que esa distancia sea radical cuando un determinado imaginario, cual es el de parte de la sociedad vasca, pretende precisamente vivir de fundamentarse en y legitimarse por la historia. Gracias a la labor, que espero que en algún día no muy lejano obtenga el reconocimiento social que merece, de un grupo bastante numeroso de historiadores vascos que han renovado radicalmente y con métodos científicos la historia vasca -sin negar para nada la existencia de precursores- estamos en condiciones de tener una idea*

---

<sup>24</sup> BESGA MARROQUIN, A., “La historiografía nacionalista vasca y la época de la transición de la Antigüedad al Feudalismo”, *Letras de Deusto*, 102 (2004), pp. 9-60. No me resisto a dejar de citar un texto que toma de Iñaki Ezquerro, Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria, Barcelona, 2003, pp. 52-53, en el que se hace una aguda crítica de la historia nacionalista y se señalan algunas de las falsedades que sostienen el nacionalismo: *“Los historiadores, por ejemplo, han hecho muy bien los deberes con respecto al nacionalismo vasco, que no posee en sus filas un solo historiador de prestigio. La respuesta intelectual de este sector es impensable en cualquier otra sociedad diferente de la vasca y con respecto a otro fenómeno político. Por el volumen de esa respuesta se podría levantar hoy en Euskadi una auténtica ‘Biblioteca de Alejandría’ con todos los libros que rebaten la historia contada por los nacionalistas. Sin embargo, esa respuesta no tiene una traducción en la vida política, un eco y un inteligente aprovechamiento por parte del constitucionalismo. Esto es debido a que no se ha sabido ni por parte de los propios intelectuales ni por parte de los políticos traducir las verdades históricas al lenguaje de las masas. Los nazis son los clásicos expertos en la propaganda, los maestros a la hora de poner en circulación cuatro tópicos y convertirlos en axiomas populares. Quienes han sabido inocular el nacionalismo en la sociedad vasca han sabido también inculcar en esta sociedad las cuatro mentiras sobre las que el nacionalismo se sostiene: que Euskal Herria fue independiente hace siglos así como víctima de un proceso de represión y colonización; que su historia no ha sido la de España; que las guerras carlistas fueron intencionadas fallidas por recuperar la identidad nacional vasca y que Zumalacárregui fue un abertzale que luchaba por la independencia”*.

*bastante cabal de la historia vasca, alejada de las distorsiones producidas por necesidades de justificación y legitimación políticas*<sup>25</sup>.

En resumen, los historiadores no debemos tratar de construir una historia “diferente”, para satisfacer principalmente el gusto de algunos consumidores muy atentos a subrayar los perfiles diferenciadores que sirven de base a discutibles proyectos de índole política, sino que debemos hacer una honrada interpretación de lo que fue la realidad histórica del País Vasco en otros tiempos, ateniéndonos a los criterios y normas científicas que rigen actualmente cualquier investigación histórica seria, y lejos, por tanto, de cualquier propuesta de elaboración de lo que se puede definir como una especie de “nueva historia mítica”, es decir, la que pudo suceder pero en realidad no sucedió aunque a algunos les hubiera gustado que sucediera, y que no sería más que una burda manipulación histórica carente de fundamento<sup>26</sup>. Enfatizando en este punto, con palabras de Julio Valdeón, se puede afirmar que “*una cosa son las perspectivas políticas del presente y del futuro y otra, de todo punto rechazable por supuesto, manipular el pasado para que se acomode a las expectativas de nuestro tiempo*”<sup>27</sup>.

Efectivamente, transitando por ese camino pasamos a otro problema de enorme gravedad, el de la utilización abusiva de la historia, puesta al servicio de determinadas ideas e intereses partidistas, o claramente controlada por el poder establecido, que utiliza la historia como instrumento de legitimación o de transformación del orden político vigente en el sentido que más le pueda beneficiar. Como ha escrito Pelai Pagès, “*muchos son los ejemplos en que se pone de relieve cómo los programas educativos -escolares o no- referidos a la historia han sido sancionados, censurados o tergiversados directamente por el poder. En todas las etapas de la historia, las clases dominantes han tenido especial interés en 'enseñar' la historia que más les beneficiaba*”<sup>28</sup>. En este mismo sentido es muy interesante un libro muy reciente en el que se recogen

---

<sup>25</sup> Como puede comprobarse en muchas de las colaboraciones periodísticas que publica habitualmente en EL CORREO, con diferencia el periódico más leído en el País Vasco. La cita incluida en el texto está tomada del artículo titulado “La Historia”, EL CORREO, 20 de diciembre de 2003.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., “La construcción de un paisaje historiográfico: el País Vasco en la Edad Media. Balance de las dos últimas décadas. (1983-2003)”, *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 34(2005), pp. 117-138.

<sup>27</sup> VALDEÓN, J., “La enseñanza de la historia en España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CC, cuaderno III, pp. 370-371.

<sup>28</sup> PAGÉS, P., *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, 1983, p. 96.

las ponencias del VI Congreso de Historia Contemporánea, celebrado en Zaragoza hace dos años, y en el que se pasó revista principalmente a lo que fue la enseñanza pública de la historia en España en los dos últimos siglos, orientada hacia la construcción de una nación, tarea en la que fracasó por completo<sup>29</sup>. Y mucho me temo que todavía, a juzgar por los problemas que suscitan todas las reformas hechas en los planes de enseñanza durante los últimos años, especialmente los que afectan a los primeros niveles, estamos muy lejos de haber alcanzado un modelo educativo que, respetando la diversidad lingüística, contribuya a la construcción de la nación española y proporcione un mínimo de conocimientos aceptado por todos sin ningún tipo de reservas.

Como ya he apuntado, desde hace unos pocos años se ha producido una historiografía muy interesante que se ha planteado nuevamente la cuestión de lo que es España y la construcción de la Historia de España. No es el momento de hacer ahora un repaso a toda la bibliografía que se ha escrito sobre estos temas en los últimos diez años<sup>30</sup>. Pero sí me referiré a algunos trabajos significativos. Entre los primeros está el de Luis González Antón, *España y las Españas*, en el que parte de la premisa de que “*lo que se ha calificado como 'refundación del Estado' a través de la Constitución democrática de 1978 no ha logrado terminar con el viejo debate sobre la estructura político-territorial que requiere España*”<sup>31</sup>, al tiempo que aboga por el estudio meditado de nuestra historia como pueblo y señala que “*es imprescindible ya cerrar el proceso de refundación de nuestro Estado, poner fin a las ambigüedades y aprovechar las muchas potencialidades de un sistema que envidian regionalistas y nacionalistas 'periféricos' de países vecinos*”<sup>32</sup>. En 1997, la Real Academia de la Historia publicó un volumen conteniendo las conferencias que buena parte de sus miembros impartieron en un interesante ciclo, en el que desde variadas perspectivas se trató sobre lo que se pensaba que era España en distintas épocas<sup>33</sup>. El éxito alcanzado movió nuevamente a la Real Academia de la Historia a organizar otro ciclo de conferencias en 1998, complementario del anterior, y en el que se volvió a plantear con criterios actuales el problema de lo que es España y su carácter nacional<sup>34</sup>. Pero la verdad es que posteriormente han sido numerosos los autores que han escrito sobre el tema, desde muy distintas pers-

<sup>29</sup> CARRERAS ARES, J. J., y FORCADELL, C., (Eds.), *Usos públicos de la Historia*, Madrid, 2003.

<sup>30</sup> Véase PASAMAR, G., “Las 'Historias de España' a lo largo del siglo XX...”, pp. 372-381.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ ANTÓN, L., *España y las Españas*, Madrid, 1997, p. 9.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>33</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, 1997 (2ª ed. 1998).

<sup>34</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España como nación*, Barcelona, 2000.

pectivas, como es el caso de Gustavo Bueno<sup>35</sup>, José Manuel Otero Novas<sup>36</sup>, Javier Tusell<sup>37</sup>, Tomás Pérez Viejo<sup>38</sup>, José María Beneito<sup>39</sup>, Juan Pablo Fusi<sup>40</sup>, Julio Valdeón<sup>41</sup>, Miguel Ángel Ladero Quesada<sup>42</sup>, Jon Juaristi<sup>43</sup>, etc., aportando cada uno de ellos su particular visión de lo que podríamos denominar el problema nacional de España.

En el proemio de la Constitución de 1978 se reconoce expresamente la existencia de una “Nación española”, que viene a ratificarse en el artículo 2: “*La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles; y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas*”. En este texto vemos con claridad los dos elementos esenciales, el que se refiere a la unidad de la nación española y el que alude a la diversidad de los elementos que la integran, cuya equilibrada articulación debe garantizar la estabilidad de todo el conjunto partiendo de la imprescindible y común solidaridad. Pero llegar a ese equilibrio e integración de las partes no resulta tarea fácil, no lo ha sido nunca, y acaso ahora menos que nunca por el exacerbado desarrollo que han alcanzado los nacionalismos regionales, que se niegan a reconocer que España es una nación.

Hace más de medio siglo Gregorio Marañón señaló la diferencia entre lo que podríamos llamar nacionalismos particulares o regionales y nacionalismos generales, que en el caso de España podríamos de alguna forma definir ahora como constitucionalismo. Todos se alimentan de una misma savia, pero los primeros son considerados como un “*honor*”, mientras los segundos son una “*vergüenza*”<sup>44</sup>. Y las cosas no han mejorado desde entonces. Incluso podríamos decir que se han complicado aún más, como denunciaba recientemente Antonio Muñoz Molina, que convierte dicha contradicción en uno de “*los delirios que han vuelto turbia la vida española: la perversión según la*

<sup>35</sup> BUENO, G., *España frente a Europa*, Barcelona, 1999.

<sup>36</sup> OTERO NOVAS, J. M., *Defensa de la nación española: frente a la exacerbación de los nacionalismos ante la duda europea*, 1999.

<sup>37</sup> TUSELL, J., *España, una angustia nacional*, Madrid, 1999.

<sup>38</sup> PÉREZ VIEJO, T., *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, 1999.

<sup>39</sup> BENEITO, J. M., *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, 1999.

<sup>40</sup> FUSI, J. P., *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, 2000.

<sup>41</sup> VALDEÓN, J., *Las raíces medievales de España*, Madrid, 2002.

<sup>42</sup> Véase nota 10.

<sup>43</sup> JUARISTI, J., *El Reino del Ocaso. España como sueño ancestral*, Madrid, 2004.

<sup>44</sup> MARAÑÓN, G., *Raíz y decoro de España*, Madrid, 1952, pp. 49-49.



*cual es progresista el nacionalismo étnico y tribal y reaccionaria la defensa de la Constitución y de las libertades civiles, del mismo modo que parecen y se presentan a sí mismos como más de izquierdas los que impudicamente aspiran a romper la solidaridad común para quedarse los beneficios íntegros de sus privilegios*<sup>45</sup>. Dicho con otras palabras, para algunos hablar de nacionalismo español, a veces identificado con el constitucionalismo, es equivalente a hablar de fascismo y represión, para los mismos que nacionalismo vasco, catalán, gallego, etc. constituye la máxima expresión de libertad, democracia y progreso, como si el elemento verdaderamente perverso fuera el adjetivo español mientras la gloria exaltadora estaría vinculada al sustantivo nacionalismo, doctrina política que, por lo demás, se expresa más por las fibras del sentimiento o de la visceralidad excluyente que por las de la sosegada racionalidad. Muy recientemente, Ricardo García Cárcel ha subrayado la incoherencia que supone el “*que se fustiguen los usos y abusos del nacionalismo español y se legitimen las estupideces que se escriben desde los nacionalismos periféricos*”<sup>46</sup>.

En el caso de España, algunos nacionalismos periféricos o regionales tienen cierta vocación imperialista, en la medida que pretenden extender su base territorial más allá de los límites que la Constitución reconoce a la Comunidad Autónoma que le sirve de soporte. Es el caso de Cataluña y el proyecto de resurrección de la antigua Corona de Aragón liderada desde el Principado, o del País Vasco, cuyo actual Gobierno hace cuanto puede sin escatimar gastos por la creación de un ente político nuevo, Euskal Herria, en el que se integrarían también el País Vasco francés (Iparralde) y Navarra. En este contexto no resulta extraño que se manipule la historia, asunto que tampoco es nuevo ahora, y sea distorsionada para que proporcione argumentos sobre los que cimentar las nuevas construcciones políticas que se pretenden. Tenemos de esto un ejemplo muy claro con los actos que se han venido produciendo últimamente para conmemorar el inicio del reinado de Sancho III el Mayor de Navarra (1004-1035), a quien se debe la restauración y dotación de la diócesis de Palencia<sup>47</sup>. Este gran monarca se sintió fundamentalmente “*Rex ibericus*”, como le llamó el abad Oliba de Ripoll, y “*Rey de los reyes de España*”, como

---

<sup>45</sup> MUÑOZ MOLINA, A., “Con plomo en las entrañas”, *EL PAÍS*, 12 de marzo de 2004, p. 51.

<sup>46</sup> GARCÍA CÁRCEL, R., “Introducción”, en GARCÍA CÁRCEL, R. (Coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, p. 41.

<sup>47</sup> MARTÍNEZ LLORENTE, F., *Sancho III el Mayor (1004-1035) y Palencia en el milenario de su reinado. Edición y estudio del diploma de restauración y dotación de la diócesis de Palencia custodiado en su Archivo Catedralicio*, Salamanca, 2003.

escribió el obispo Bernardo de Palencia<sup>48</sup>. En la colección documental de su reinado aparece en varias ocasiones como “*Rege Hyspaniarum*”, o “*gratia Dei Yspaniarum rex*”<sup>49</sup>, etc. El historiador musulmán Ibn Hayyan le llamó “*Señor de los Vascos*”<sup>50</sup>, es decir, de Navarra, pero nunca aparece citado en las fuentes como “*Rex Vasconiae*”, por más que dominara por primera y única vez en los territorios que ahora se denominan Euskal Herria, y algunos pretendan convertirlo en el momento presente en el primer soberano de un supuesto Estado vasco, cuestión en la que están de acuerdo muchos políticos del amplio arco nacionalista, desde Juan José Ibarretxe a Arnaldo Otegi. Lo que la verdadera historia de Sancho III nos revela es que este monarca se sintió como un rey pamplonés e hispano, del que tres de sus cuatro abuelos no eran vascos, sino de León y de Castilla, aparte de ser bisnieto de Fernán González, y cuyo proyecto político nada tiene que ver con los presupuestos del nacionalismo vasco<sup>51</sup>. En un breve artículo periodístico en relación con este asunto, Antonio Altarriba se ha referido a la instrumentalización interesada de la historia, convertida en mero medio para hacer realidad ciertas aspiraciones políticas: “*La nueva entronización de Sancho III como rey de Euskal Herria forma parte de esas rastreras artimañas. No hace falta ser un gran especialista para saber que no se puede trasplantar la política de hace mil años a la actual y que Sancho III trabajó para hacer su propio imperio sin reivindicación especial de unas supuestas raíces euskaldunes. El político que, sin ningún respeto por los hechos de sus antepasados, los utiliza para ponerlos al servicio de sus intereses, no sólo demuestra su depravación cultural sino una doble ambición que le lleva, más allá de gobernar el presente, a querer también gobernar el pasado*”<sup>52</sup>.

### Y del futuro..., ¿qué?

La historia es pasado, es memoria. Sobre ella caben todo tipo de reflexiones y de interpretaciones, y todas pueden ser muy legítimas siempre que nos atengamos a las reglas que rigen la elaboración científica del conocimien-

<sup>48</sup> LACARRA, J. M., *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972, vol. I, p. 226.

<sup>49</sup> JIMENO ARANGUREN, R., y PESCADOR MEDRANO, A. *Colección documental de Sancho Garcés III, el Mayor, rey de Pamplona (1004-1035)*, Pamplona, 2003, *passim*.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>51</sup> BESGA MARROQUÍN, A., “Sancho III el Mayor, un rey pamplonés e hispano”, *Historia* 16, 327 (julio 2003), pp. 42-71.

<sup>52</sup> ALTARRIBA, A., “Sancho III el Vasco”, *EL MUNDO*, 13 de junio de 2004, p. 6.

to histórico. Es el futuro el que está por hacer y en la misma medida por escribir. La historia, efectivamente, puede ayudarnos a que el futuro de España sea mejor para todos, pero no faltan quienes pretenden prescindir en la construcción de ese futuro de todo testimonio de la historia común compartida durante siglos por todos los españoles.

Incluso se llega a poner en cuestión la propia supervivencia del Estado. En unas recientes declaraciones, Bernat Joan i Marí, miembro de Esquerra Republicana de Catalunya y cabeza de lista “Por la Europa de los Pueblos” en las pasadas elecciones europeas que tuvieron lugar el pasado 13 de junio de 2004, se manifestaba claramente partidario de la fragmentación de los grandes Estados en otros más pequeños, lo que facilitaría el europeísmo, y abogaba por la construcción de una federación política que englobe Cataluña, País Valenciano e Islas Baleares, que debería tener algún día una traducción política<sup>53</sup>. En una línea de pensamiento similar, Josep Lluís Carod-Rovira, actual presidente de Esquerra Republicana de Catalunya, se ha mostrado defensor del “*independentismo tranquilo y del catalanismo útil y de gobierno*” y optimista respecto a la posibilidad de conseguir un “*Estado catalán*”, dado el extraordinario crecimiento de votos experimentado por su partido en las últimas confrontaciones electorales<sup>54</sup>. Pocas semanas antes había defendido en Madrid una “*república federal y plurinacional*”, porque “*ser republicano es lo más decente que se puede ser en el siglo XXI*” y “*las monarquías tienen su sitio en el museo, como las cosas del pasado*”<sup>55</sup>.

El comportamiento del nacionalismo vasco es muy parecido, como lo pone de manifiesto el llamado plan Ibarretxe, pensado en realidad como paso previo para la configuración definitiva de un Estado vasco, presentado en sociedad con el señuelo de Estado libre asociado. A pesar de las reticencias que plantea en, aproximadamente, algo más del 50% de la población vasca, incluidos algunos destacados nacionalistas moderados<sup>56</sup>, el famoso plan ha seguido adelante en su tramitación política. Pero también hay sectores del nacionalismo radical que piensan que la propuesta de Ibarretxe es de mínimos, es decir, totalmente insuficiente. Se comprende así que el pasado 3 de julio de 2004, San Sebastián fuera el escenario elegido por dirigentes de la ilegalizada Batasuna, miembros de la izquierda *abertzale* y representantes de Eusko Alkartasuna para constituir el llamado “Consejo para el Desarrollo Nacional”,

<sup>53</sup> EL PAÍS, 5 de junio de 2004.

<sup>54</sup> EL CORREO, 4 de julio de 2004, p. 32.

<sup>55</sup> EL CORREO, 30 de mayo de 2004, p. 36.

<sup>56</sup> ARREGUI, J., “El nudo gordiano”, EL CORREO, 1 de julio de 2004, p. 32.

con el objetivo de impulsar la construcción nacional de Euskal Herria y solucionar el conflicto político vasco. La ausencia en el foro fundacional de representantes del Partido Nacionalista Vasco suscitó duras críticas, y Arnaldo Otegi no evitó comentar que dicho partido “*no podrá sustraerse a la dinámica de solución del conflicto*” que el Consejo pondrá en marcha<sup>57</sup>. De nuevo San Sebastián, el velódromo de Anoeta, fue escenario el pasado 14 de noviembre de otro multitudinario acto propagandístico de la ilegalizada Batasuna, en el que se reclamó la apertura de un proceso negociador y la celebración de una consulta popular vinculante, sin condenar para nada la violencia terrorista y sin exigir a ETA que abandone definitivamente las armas. La conmemoración del vigésimo sexto aniversario de la aprobación de la Constitución sirvió para que ETA festejara la efemérides a su modo, es decir, sembrando el territorio español con la explosión de trece mochilas-bomba que sirvieron tanto para provocar el caos y el pánico en muchos españoles ansiosos de disfrutar un largo puente festivo como para demostrar que su capacidad para hacer daño sigue siendo importante, por más que muchas veces se nos diga que ETA está muy debilitada en estos momentos. Tampoco ahora condenó Batasuna tales atentados, poniendo claramente de relieve una vez más la irracionalidad de su discurso político y su dependencia de la banda terrorista.

En su tramitación política el plan secesionista de Ibarretxe ha contado con un apoyo cierto y solapado de la ilegalizada Batasuna, como lo demuestra el hecho de que el 20 diciembre de 2004 el mencionado plan fuera aprobado en la Comisión de Interior del Parlamento Vasco gracias a la abstención de los representantes batasunos. Pero lo más sorprendente vendría pocos días después. El pasado 30 de diciembre de 2004 fue sometido a votación ante el pleno del Parlamento vasco, y una vez más, tal vez gracias a las presiones que el PNV y Eusko Alkartasuna han ejercido sobre los parlamentarios de Batasuna, tres de sus más significativos miembros (Arnaldo Otegi, Joseba Permach y Jon Solaberria) dieron su voto afirmativo a un plan que, de entrada, les parece insuficiente y que sólo aceptan como etapa previa hacia la construcción de un Estado vasco que es el verdadero objetivo final, que de alguna forma comparten muchos nacionalistas, no sólo los más radicales. Los tres votos fueron de importancia capital pues permitieron la aprobación del plan por mayoría absoluta, 39 votos a favor por 36 en contra, al tiempo que se daba por muerto el Estatuto de Guernica y se vulneraba la Constitución española, amenazando gravemente la unidad de España.

---

<sup>57</sup> *EL CORREO*, 4 de julio de 2004, p. 32.

Algunos comentaristas políticos en los últimos días han considerado el apoyo de Batasuna como un “regalo envenenado” y otros han rebautizado el plan para llamarle de Ibarretxe-ETA. Algunos destacados políticos alaveses, como el popular Ramón Rabanera, Presidente de la Diputación Foral de Álava, ya ha manifestado que en caso de que el plan prosperara Álava quedaría desvinculada del mismo y buscaría su propio futuro a través de otras opciones más respetuosas con sus peculiaridades y derechos históricos reconocidos por la Constitución. Y Miguel Sanz, Presidente de la Comunidad Foral de Navarra, no ha dudado en calificarlo como una intolerable y grave ingerencia en la autonomía de Navarra. Lo cierto es que el 3 de enero de 2005 ha sido publicado en el Boletín Oficial del País Vasco con lo se que inicia una etapa nueva en su tramitación política, que tan sólo podrá ser detenida por la convincente intervención del Tribunal Constitucional y de las Cortes Españolas contando con el apoyo unánime de las fuerzas políticas constitucionalistas y defensoras de la unidad de España y de la igualdad de todos sus ciudadanos.

Naturalmente, hay también otro tipo de opiniones y propuestas, como la que se recoge en el manifiesto “*No es cierto*”, aparecido en la prensa el 7 de marzo de 2004 y suscrito por más de dos mil personas de un variado espectro político y profesional, en el que se hacía un llamamiento a todos los ciudadanos para defender la libertad en Euskadi frente al terrorismo y el nacionalismo excluyente y sus planes; para defender la unidad de España basada en la solidaridad, donde la pluralidad no vaya en contra de lo que nos une y cohesiona, y para defender, por último, una voz propia e independiente en el mundo, para hacer de España un factor de paz entre los pueblos. En el manifiesto se hacían también otra serie de declaraciones, con cuyo contenido estoy de acuerdo igualmente: 1. No es cierto que la unidad de España esté enfrentada a su pluralidad; 2. No es cierto que avivar las diferencias y enfrentarlas a lo que nos une sea sinónimo de libertad; 3. No es cierto que la defensa de la unidad de España sea patrimonio de élites reaccionarias; 4. No es cierto que una mayor integración en la Unión Europea exija la fragmentación y disolución de España, y 5. No es cierto que el interés de España suponga participar en una política de agresión y guerra<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> *EL CORREO*, 7 de marzo de 2004, p. 43 y [www.noescierto.net](http://www.noescierto.net). El manifiesto está promovido por el periódico “De Verdad”, de la Unificación Comunista de España (UCE), y aparece firmado en primer lugar por el director de cine Pedro Almodóvar, pero el elenco de firmantes es muy variado: artistas, escritores, editores, políticos, alcaldes, sindicalistas, profesores, empresarios, diversos colectivos, etc.

También hay otras puertas que dejan paso a un hálito de esperanza. El pasado 19 de noviembre de 2004 se presentó en Bilbao una nueva iniciativa ciudadana, denominada “*Aldaketa-Cambio por Euskadi*”, promovida por un grupo de políticos y ciudadanos de filiaciones políticas muy diversas, que aspiran a trabajar por la alternancia política en Euskadi desde el respeto al principio de la legalidad y la defensa del Estatuto de Gernika. En definitiva, los responsables de este manifiesto piensan que Euskadi puede construirse de manera muy distinta a como lo viene haciendo el Partido Nacionalista Vasco durante toda la reciente etapa democrática<sup>59</sup>.

Va siendo momento de concluir. No vendrá mal de entrada una pincelada de humor, de la mano del humorista Romeu. Se trata de recordar una viñeta publicada en *EL PAÍS* que presenta el diálogo de dos personajes, en el que uno de ellos, de aspecto más popular, le dice al otro, vestido con traje y gesto de sorpresa, que “*la cosa está en entender que España no es una nación con varias peculiaridades, sino una peculiaridad hecha con varias naciones*”<sup>60</sup>, donde de forma sutil se subraya la dificultad de armonizar el todo y las partes, al tiempo que se enfatiza en la importancia de estas últimas. Y ya desde una perspectiva distinta no estará de más ahora recordar unas palabras de un catalanista españolista, como fue Francisco Cambó, pronunciadas en 1935, en las que apuntaba que “*España será un país invertebrado... hasta que no se sienta nación de naciones; hasta que en nombre de España no se sientan celos por cada manifestación particular, porque el conjunto de estos particularismos es el único que puede fundar una gran España*”<sup>61</sup>.

El historiador y filósofo francés Michel Foucault (1926-1984) dedicó una buena parte de sus trabajos a poner de relieve que muchos conceptos y nociones que la sociedad tiene por inmutables son conceptos históricos y, por lo tanto, evolucionan con el tiempo. Si aplicamos este pensamiento al concepto de España, que es un concepto histórico, cabe deducir que el mismo no ha sido concebido siempre de la misma forma y que se adapta, o debe ser adaptado, a las circunstancias de cada momento, sin que ello suponga una merma de su operatividad conceptual o de referencia, cual es el de servir de patria común a todos los españoles. Una silla será siempre una silla pero el diseño de la misma puede tomar mil formas diferentes, según los gustos o tendencias

---

<sup>59</sup> *EL PAÍS*, 20 de noviembre de 2004 (Edición del País Vasco). El texto íntegro del manifiesto en [www.aldaketa.org](http://www.aldaketa.org).

<sup>60</sup> *EL PAÍS*, 5 de junio de 2004.

<sup>61</sup> Citado por SECO SERRANO, C., “Nacionalismo español y nacionalismos periféricos en la edad contemporánea”, *España como nación*, pp. 239-240.

de la moda de cada época. Lo principal que hay que pedirle es que sirva para sentarse. Siguiendo con el símil, España siempre será España, y el problema reside en cuál debe ser en cada momento el diseño o proyecto político que debe sustentar esa realidad indiscutible, de forma que todos, absolutamente todos, nos sintamos a gusto dentro de la misma. En la construcción de ese renovado diseño habrá que huir tanto de los intentos uniformizadores, como de las excesivas pretensiones de los nacionalismos periféricos que tratan de afirmarse a costa de negar la entidad de España como nación<sup>62</sup>, si es que acaso no pretenden su desaparición física y conceptual.

En el momento presente, a través del diálogo y con la exclusiva utilización de los procedimientos democráticos, está abierta la posibilidad de proceder a una construcción nacional de carácter estatal en la que se integren en armonía los distintos proyectos reformistas, especialmente los que afectan a algunas de las Comunidades Autónomas. No otro sentido deben tener las especulaciones, pues hasta la fecha casi no han pasado de eso, respecto a las modificaciones que deben introducirse en la Constitución de 1978, así como en algunos Estatutos de Autonomía, y que deberán servir también para que nuestro anclaje en la Unión Europea sea lo más perfecto posible<sup>63</sup>. Pero semejante cuestión es extraordinariamente compleja y no está exenta de riesgos. Acaso por ello y no sin preocupación, en su tradicional mensaje navideño de la pasada Nochebuena, el Rey don Juan Carlos, sin hacer referencia alguna a los debates políticos concretos, puso de manifiesto su compromiso en alentar y preservar *“la unión solidaria de las diversas tierras de España”*. Y más adelante apuntó que *“España, como nación labrada durante siglos por nuestros antepasados, es la tierra a la que pertenecemos y el hogar común que progresivamente hemos mejorado; una tierra que encierra un cúmulo de riquezas históricas, artísticas, culturales y lingüísticas, así como de tradiciones y valores que debemos proteger y promover”*, insistiendo en otro momento de su discurso en que *“al ser España nuestra patria común todos debemos contribuir con ilusión, desde el entendimiento y la concordia a asegurar su futuro”*.

En ese proceso constructivo del todo y de las partes, de las partes y del todo, siempre tendrá algo que decir la larga historia común, aunque de ninguna forma ese pasado pueda condicionar de forma absoluta la construcción del futuro. En cualquier caso, nadie puede sustraer a nuestra generación la posibilidad y también la responsabilidad de diseñar un futuro para España como

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>63</sup> CLAVERO, B., “¿Quién teme a la reforma de la Constitución?”, *EL CORREO*, 14 de junio de 2004, p. 34.